



Quito: Av. Amazonas No. 4080 - Naciones Unidas Edificio Puerta del Sol, piso 4  
Telf. (593-2) 226 1817 / 226 1818 / 226 1819 - Fax: 226 1766  
Guayaquil: Junín No. 105 y Malecón Simón Bolívar, Edif. Vista al Río, Piso 2  
Telf. (593-4) 2300814 / 2300327 - Fax: 2302113  
[www.legalecuador.com](http://www.legalecuador.com)

## FLASH LEGAL

### RECORDATORIO DE OBLIGACIÓN DE PAGO DE LA DECIMOCUARTA REMUNERACION

Estimados amigos y clientes,

Les recordamos que de acuerdo al Código del Trabajo los trabajadores que laboran en la Región Sierra y Oriente tienen derecho a recibir la Decimocuarta remuneración, valor que corresponde a un salario básico unificado del trabajador en general (USD 318,00) y que se debe cancelar **hasta el 15 de agosto de 2013.**

Para la legalización de la Decimocuarta Remuneración en línea se deben seguir los siguientes pasos:

- 1.- Cancelar el valor del formulario en el Banco Nacional de Fomento o Banco del Pacífico.
- 2.- Presentar el comprobante de pago en las Direcciones Regionales o Delegaciones del Ministerio de Relaciones Laborales para retirar el formulario
- 3.- Ingresar a la página web [www.relacioneslaborales.gob.ec](http://www.relacioneslaborales.gob.ec), ingresar al link "Registro 13°, 14° y Utilidades" y llenar los campos requeridos por el sistema.
- 4.- Para finalizar el registro y legalizar el Informe de la Decimocuarta Remuneración se deberá presentar la documentación requerida en las Direcciones Regionales o Delegaciones del Ministerio de Relaciones Laborales, tomando en cuenta el noveno dígito del Registro Único de Contribuyentes (RUC), de acuerdo al cronograma que se detalla:

<b>Noveno Dígito del RUC o cédula de ciudadanía</b>	<b>Fecha de pago al Trabajador</b>	<b>Fecha de legalización</b>
1	15 de agosto de 2013	9, 10 y 11 de septiembre e 2013
2	15 de agosto de 2013	12, 13 y 14 de septiembre de 2013
3	15 de agosto de 2013	17, 18 y 19 de septiembre de 2013
4	15 de agosto de 2013	20, 23 y 24 de septiembre de 2013
5	15 de agosto de 2013	25, 26 y 27 de septiembre e 2013
6	15 de agosto de 2013	30 de septiembre y 1 y 2 de octubre de 2013
7	15 de agosto de 2013	3, 4 y 7 de octubre de 2013
8	15 de agosto de 2013	8, 9 y 10 de octubre de 2013
9	15 de agosto de 2013	11, 14 y 15 de octubre de 2013
0	15 de agosto de 2013	16, 17 7 18 de octubre de 2013

Esperando que esta información sea de su utilidad, nos suscribimos.

Atentamente,

Dra. Patricia Andrade Vásquez  
**Noboa, Peña, Larrea & Torres Abogados**